

## Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre de 2022

### A) NOTAS DE DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

- Efectivo y Equivalentes

CONCEPTO	2022	2021
BANCOS	\$	\$
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 0.00	\$ 0.00
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICAS	\$ 0.00	\$ 0.00
Suma	\$	\$

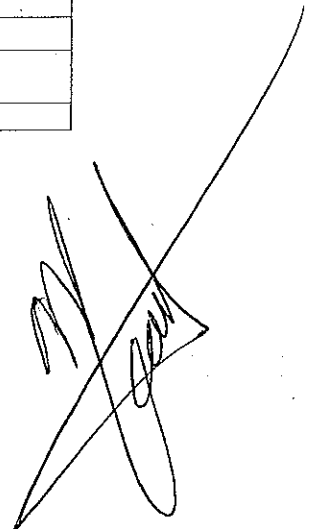
La cuenta de Bancos presenta un aumento de saldo al 30 septiembre de 2022 comparado con el trimestre del 2021 debido a que se registraron y recibieron más depósitos como aportación del Gobierno Municipal e Ingresos Propios debido a que las inscripciones y tramites institucionales fueron mayores al del año 2021

CONCEPTO	2022	2021
BANCOS	\$842,737.71	
Suma	\$842,737.71	

El aumento del 0.82% en el saldo de bancos es debido al aumento en el pago de las aportaciones del Gobierno Municipal e Ingresos Propios por Gestión, comparado con el ejercicio fiscal anterior del 2021.

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

CONCEPTO	2022	2021
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 0.00	\$ 0.00
DEUDORES DIVERSOS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO		
Suma		



El saldo total al 30 de septiembre de 2022 en Deudores Diversos es por el Anticipo de nómina efectuado en este periodo.

- **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

CONCEPTO	2022	2021
TERRENOS		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		

Dentro del rubro de inmuebles Infraestructura y Construcciones en Proceso se encuentra Terrenos en dicho rubro se encuentra el terreno donde se ubica el INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES el cual el 100% del monto total de este rubro; esta extensión territorial es patrimonio del H. Ayuntamiento de Nogales.

- **Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

CONCEPTO	2022	2021
OTRO MIBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$14,575.00	
Suma	\$14,575.00	

Actualmente lo registrado en Mobiliario y Equipo de Administración es el que encuentra registrado en el inventario de la Institución.

- **Pasivos**

CONCEPTO	2022	2021
PASIVO CIRCULANTE		
PASIVO NO CIRCULANTE		
Suma de Pasivo		

- **Pasivos Circulante**

CONCEPTO	IMPORTE
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0.00
Suma de Pasivo Circulante	\$ 0.00

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### Gastos y Otras Pérdidas

CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$5,301,427.41
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00
<b>Suma de Gastos Y Otras Perdidas</b>	<b>\$5,301,427.41</b>

La cuenta de Gastos de Funcionamiento la que se lleva el 100% del gasto por representar el costo de la nómina principalmente y el resto de los gastos de operación de la entidad.

## III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido. En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

## IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

CONCEPTO	IMPORTE
BANCOS/TESORERÍA	\$842,737.71
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	
<b>Total de Efectivo Y Equivalentes</b>	<b>\$842,737.71</b>

En su mayor parte, el flujo de efectivo se debió a los depósitos realizados a la cuenta por pago de inscripciones, servicios por gestión y aportaciones del subsidio municipal y estatal.

## V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

ISAF-8f1f9ef5-679a-6a46-309d-6aa43f760eb7

11/1/2022 10:59:57 AM



La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

## B) NOTAS DE MEMORIA

### • Cuentas de Orden

CONCEPTO	IMPORTE
VALORES	\$0.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$0.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$0.00
JUICIOS	\$0.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$0.00
<b>Suma Cuentas De Orden Contables</b>	<b>\$0.00</b>

## C) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### • Autorización e Historia

#### a) Fecha de Creación del Ente.

El H. Cabildo ordenó se publique el acuerdo de fecha veintiséis de octubre del 2016, en donde se autorizó por mayoría de votos a favor la creación del INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES como un organismo público de centralizado del gobierno municipal de nogales, sonora.

#### ANTECEDENTES:

Con fecha 19 de Diciembre de 2002, mediante publicación en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, emitió acuerdo, por el que se crea el Instituto del Deporte como un órgano desconcentrado de la Administración Municipal, sin embargo y con la finalidad de promover el deporte en el Municipio, la Administración Municipal 2015-2018 tiene como uno de sus objetivos y acciones de gobierno en

el Plan Municipal de Desarrollo, (5.1 OBJETIVO: Promover el deporte para toda la comunidad y tener las instalaciones 100% útiles. ACCIONES:

1. Poner orden en las ligas que actualmente son negocios particulares.
  2. Restructuración para un mantenimiento efectivo y costo eficiente.
  3. Promover el deporte en todas las edades y en todas las instalaciones, así como en las colonias del municipio.
  4. Realizar un levantamiento demográfico para determinar necesidades de infraestructura, y obtener estadísticas por colonias de usuarios a espacios deportivos.
  5. Involucrar a la iniciativa privada para apadrinar las instalaciones.
  6. Obra "Gimnasio en escuela preparatoria municipal".
  7. Obra "Techado de alberca Municipal y escuela de natación".
  8. Crear el fideicomiso para el desarrollo de actividades deportivas y culturales (FIDADEC), administrado por un patronato ciudadano.
- METAS: 1. Lograr equidad en el uso de espacios deportivos. 2. Lograr espacios en condiciones 100% óptimas. 3. Lograr incrementar en un 90% el número de participantes en disciplinas deportivas. 4. Cumplir con la infraestructura requerida. 5. Rehabilitación al 100% de unidades deportivas. 6. Incrementar la actividad deportiva y cultural).

Para cumplir e impulsar tales objetivos se considera necesaria la creación del Instituto Municipal del Deporte de Nogales, Sonora, como un órgano descentralizado el cual otorga mayor participación al sector dentro de las políticas públicas municipales.

b) Principales cambios en su estructura.

Para su Administración y funcionamiento, el instituto contara con los órganos de gobierno siguientes:

- I.- Consejo Directivo y
- II.-Dirección General

Además el Instituto contara con un Consejo Consultivo Municipal del deporte como órgano asesor y de apoyo al Consejo Directivo y a la Dirección General.

o Organización y Objeto Social

a) Principal Actividad.

El ente paramunicipal, tiene como función principal fomentar el deporte

b) Ejercicio Fiscal.

Las presentes notas se refieren al periodo de enero a marzo del ejercicio fiscal 2022.

c) Régimen Jurídico.

El ente paramunicipal es regido por las siguientes leyes y reglamentos aplicables:

ISAF-8f1f9ef5-679a-6a46-309d-6aa43f760eb7

11/1/2022 10:59:57 AM

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 3.
- Ley General de Educación, Artículos 1, 11, 13 y 14 fracción I, 15, 26 y 27.
- Ley de Educación No. 78 para el Estado de Sonora, Artículos 1, 3, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 20 y 21.  
- Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal de Nogales, Sonora.
  - Decreto de Creación del INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES

**d) Consideraciones fiscales del Ente: Revelar el tipo de contribuciones que está obligado a pagar o retener.**

Esta paramunicipal, se encuentra constituida bajo el Régimen Fiscal de Personas Morales con Fines no Lucrativos, y conforme a la Ley cumple con sus obligaciones:

- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
- Declaración Informativa mensual de proveedores.
- Informativa anual del subsidio para el empleado.
- Declaración informativa Anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.

**e) Estructura Organizacional Básica.**

**1.0 Director General.**

1.0.1 Comisario Público.

1.0.2 Asistente.

1.0.3 Encargado de comunicación.

1.0.4 Encargado de jurídico.

**1.1 Subdirector.**

1.1.1 Coordinador de Instalaciones deportivas.

1.1.1.1 Jefe de mantenimiento.

1.1.1.1.1 Encargado de mantenimiento.

1.1.1.1.1.1 Jornaleros.

1.1.1.2 Encargado de salón de la fama.

1.1.1.3 Encargado de proyectos.

1.1.2 Coordinador Administrativo.

1.1.2.1 Encargado de Recursos Humanos.

ISAF-8f1f9ef5-679a-6a46-309d-6aa43f760eb7

11/1/2022 10:59:57 AM

1.1.2.1.1 Auxiliar Administrativo.

1.1.2.1.1 Vigilancia.

1.1.2.2 Contador.

1.1.3. Coordinador Técnico deportivo.

1.1.3.1 Encargado de deporte popular.

1.1.3.1.1 Promotor deportivo.

1.1.3.2 Encargado de deporte estudiantil.

1.1.3.3 Encargado de deporte asociado o alto rendimiento.

1.1.3.3.1 Entrenador de alto rendimiento.

1.1.3.4 Encargado de deporte adaptado.

1.1.3.5 Encargado de área de la salud.

1.1.3.5.1 Fisioterapeuta.

1.1.3.5.2 Nutriólogo.

1.1.3.5.3 Psicólogo.

1.1.3.5.4 Paramédico.

◦ **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para la elaboración de los Estados Financieros 2022 se han observado las disposiciones legales correspondientes apegados a la Normatividad de CONAC.

En el caso de los Activos no se ha efectuado depreciación alguna y su valor en libros es aquel registrado como valor de compra.

◦ **Políticas de Contabilidad Significativas**

Como se menciona en el punto anterior, no se han efectuado actualizaciones en el valor de los activos, no se ha depreciación ni reconocido el efecto inflacionario.

No se realizan Operaciones en el Extranjero.

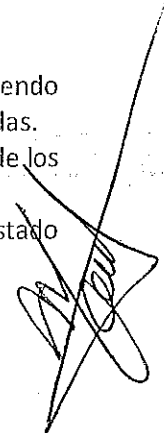
El Método de valuación de Inventarios, en el caso del Almacén de Recursos Materiales (conteniendo materiales y útiles de oficina para consumo interno), es el de Primeras Entradas Primeras Salidas.

No se cuenta con un estudio actuarial; por lo tanto, no existe una reserva para los beneficios de los empleados.

No se cuenta con Provisiones, Fondos o reservas de ningún tipo, esto debido a que se ha estado trabajando conforme al Flujo de Efectivo.

ISAF-8f1f9ef5-679a-6a46-309d-6aa43f760eb7

11/1/2022 10:59:57 AM



De las correcciones o reclasificaciones más relevantes podemos encontrar las efectuadas contra Resultados de Ejercicios Anteriores, derivado de depósitos no reconocidos y principales cuentas de mayor.

- **Reporte Analítico del Activo**

El Activo Fijo o Activo No Circulante, ha sido una de las principales debilidades de este ejercicio, ya que por diversas situaciones no se ha logrado actualizar los valores en libros de los mismos, no se ha aplicado depreciación en ningún momento, y su valor contable es el que se registró como valor de compra en la fecha de la misma, además de no contar con información de activos que están en comodato.

Actualmente se trabaja en conjunto con el personal, para llevar a cabo una valuación de todo el Activo Fijo y hacer el correcto registro contable.

- **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

El Ente paramunicipal no cuenta con Fideicomisos, mandatos o análogos de los cuales sea Fideicomitente o Fideicomisario.

- **Reporte de Recaudación**

Clave	Denominación	Presupuesto Anual
001	Ingresos Propios	257,194.99
002	Aportación Municipal	5,901,730.16
	Total	\$

- **Información de la Deuda**

Actualmente no se cuenta con deudas con instituciones financieras.

- **Calificaciones Otorgadas**

El Ente Paramunicipal no cuenta con transacciones realizadas o sujetas a una calificación crediticia.

- **Proceso de Mejora**

- a) **Principales Políticas de Control Interno.**

El Ente Paramunicipal no cuenta con Políticas de control interno en el ejercicio fiscal 2022.

- b) **Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance.**



**c) Medidas de Desempeño Financiero:**

1. La asignación presupuestal para la operación de INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES Municipal, se otorgará con la aprobación de la Junta de Gobierno, establecido en el Acuerdo de Creación. La aportación financiera es municipal, federal, estatal y de ingresos propios. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES Municipal informará del cumplimiento de este convenio anual a la Junta de Gobierno de INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES Municipal y a la autoridad municipal.
2. La autorización anual del presupuesto a INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES Municipal, se guiará por las siguientes funciones: docencia, vinculación, difusión, administración y servicios generales.
3. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES Municipal, no podrán hacer transferencias entre el capítulo 1000 "Servicios Generales". Solo se podrá reasignar entre los dos capítulos antes mencionados, con previo análisis y autorización de la Dirección General de INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES Municipal, haciéndolo del conocimiento a la Junta de Gobierno.
4. Las economías del presupuesto de operación al término de cada periodo fiscal, se tomarán en cuenta en la formulación del presupuesto del ejercicio siguiente. El 25% de dichas economías se permitirá que se agregue al fondo propio de INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES Municipal para fines de mantenimiento y actualización del equipo.
5. Por cada grupo de 30 alumnos asignará INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES Municipal 20 y 18 horas-semana-mes, para la contratación de profesores de asignatura y apoyos a los laboratorios respectivamente.
6. Anualmente la Dirección General de INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES Municipal fijará una meta para el costo por estudiante, en función decreciente con la antigüedad de INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES respectiva. Esa meta será uniforme para todas las Preparatorias Municipales de más de diez años de operación.
7. Con base en el Acuerdo de Creación, el control presupuestal y financiero de INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES Municipal cumplirá con los lineamientos que al respecto emita, por una parte, la Dirección General de Preparatoria Municipal, y por otra los órganos competentes del gobierno municipal y la Junta de Gobierno.
8. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES Municipal informará periódicamente de la aplicación de los recursos otorgados para su operación. A través de los medios que establezcan, la Dirección General de Preparatoria Municipal, el Gobierno Municipal y la Junta de Gobierno.
9. Para comprobar la aplicación correcta de los recursos asignados, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES Municipal deberá remitir al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio, dentro de los primeros diez días de cada mes, sus estados financieros suscritos por el Subdirector Administrativo.
10. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES Municipal hará lo necesario para que se cuantifique y actualice el valor de los inmuebles propiedad de la institución, con conocimiento de la Junta de Gobierno, de tal manera que los estados financieros reflejen el patrimonio real con que cuenta la institución.
11. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES Municipal deberá conocer el valor de todo el mobiliario y equipo adquirido, donado o cedido a INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES para proceder a su aseguramiento, registro contable y actualización con base en su vida útil en los estados financieros mensuales y en el anual.

12. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES Municipal deberá comprobar, al finalizar el ejercicio fiscal correspondiente, el uso de los recursos municipales asignados, mediante la presentación de los formatos regionalizados de la cuenta de la Hacienda Pública Federal.
13. Los ingresos propios que obtenga INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES Municipal deberán hacerse del conocimiento de la Junta de Gobierno y se aplicarán, previa autorización de éste, según lo establecido en el Acuerdo de Creación emitido para tal efecto. Los ingresos propios, por ningún motivo podrán aplicarse al capítulo 1000 servicios personales.
14. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES Municipal procurará que los ingresos propios sean aproximadamente equivalentes a las necesidades de mantenimiento y actualización de su equipo de laboratorios y talleres, a fin de asegurar que este conserve los altos estándares de pertinencia y calidad iniciales.
15. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES Municipal fomentará la diversificación de fuentes de financiamiento.

## 9.6 PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (PIDE 2018-2021)

### OBJETIVO GENERAL

La Subdirección Administrativa tiene por misión el propiciar que las funciones sustantivas de INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES, las académicas, se desarrollen en un entorno favorable que permita operar con la mayor eficiencia y eficacia posible.

Para el logro de la misión la dirección cuenta con una estructura organizacional apropiada, integrada por las siguientes áreas: Departamento de Contabilidad, Departamento de Finanzas, Departamento de Informática, Departamento de Materiales.

### PROCESOS:

#### 9.6.1 RED DE FIBRA ÓPTICA PARA TRANSMISIÓN DE DATOS, VOZ Y VÍDEO.

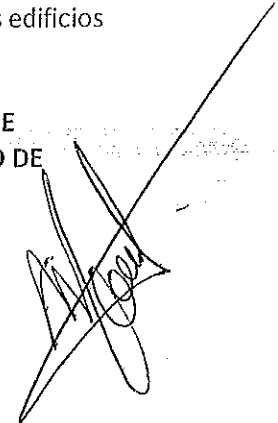
##### OBJETIVO:

Mejorar las comunicaciones internas y externas para facilitar el acceso a fuentes de información docente, así como para el incremento de la eficiencia y de la eficacia en la operación de INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES.

##### ESTRATEGIA

Mejorar la capacidad de comunicación interna y externa mediante la ampliación de la cobertura de red de fibra óptica para la transmisión de señales digitales de datos, voz y vídeo a todos los edificios de INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES.

#### 9.6.2 DIFUSIÓN DEL USO HONESTO, EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE FINANCIAN LA OPERACIÓN DE INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES.



**OBJETIVO.**

Lograr que la sociedad tenga conciencia del uso apropiado de los recursos públicos destinados a financiar el costo de operación de INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES, contribuyendo al mejoramiento del deporte

**ESTRATEGIA**

Reforzar la difusión del uso honesto, eficiente y eficaz de los recursos públicos que financian la operación de INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES, mediante la publicación y actualización trimestral de los estados financieros y los avances en el ejercicio del presupuesto autorizado, en la página electrónica (página Web) del Gobierno Municipal; y publicar anualmente los estados financieros dictaminados para enfatizar que su precisión y cumplimiento normativo está reconocido por auditores independientes, ajenos a INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES.

**METAS:**

NOBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	2022
Estados financieros publicados	Publicación de los estados financieros trimestrales en página Web del Gobierno Municipal / Cuatro trimestres anuales X 100 = %	100%
Entrega de Estados financieros anuales dictaminados	Entrega al Gobierno Municipal de los estados financieros anuales dictaminados por el departamento de Administración, Finanzas y Contabilidad de INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES.	1

LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHAS
Solicitar a la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora la realización de revisión de auditoría a los estados financieros del cierre del ejercicio anual por auditor externo.	Dirección/Subdirección Administrativa	Febrero de cada año.

ISAF-8f1f9ef5-679a-6a46-309d-6aa43f760eb7

11/1/2022 10:59:57 AM

Solventar las posibles observaciones que pudiesen resultar de la revisión de auditoría.	Dirección/Subdirección Administrativa	Dentro de los 30 días siguientes a la fecha de entrega del informe de auditoría.
Publicar los estados financieros condensados y dictaminados en la página Web del Gobierno del Estado.	Subdirección Administrativa	Dentro de los 30 días siguientes a la fecha de entrega del dictamen contable.

### 9.6.3 GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y SU APLICACIÓN EFICIENTE.

#### OBJETIVO.

Determinar el presupuesto de egresos anual para gestionar y obtener subsidios estatales y federales que permitan financiar la operación de INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES, así como promover ante las autoridades de INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES el incremento de captación de recursos propios.

Programar mensualmente el ejercicio del gasto y registrar lo ejercido mensualmente, asegurando que no se exceda el presupuesto autorizado para cada uno de los meses.

#### ESTRATEGIA

Gestionar la aprobación del presupuesto que anualmente requiere INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES para su operación oportuna y eficiente y controlar el ejercicio del gasto para cumplir con las disposiciones de austeridad y racionalidad aplicables.

#### METAS:

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	2022
Presupuesto Anual	Elaboración, gestión de autorización y entrega del presupuesto anual.	1
Presupuesto Ejercido	Presupuesto ejercido / Presupuesto autorizado x 100 = %	100%

LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHAS
Obtener los importes que se registren diariamente de los ingresos y egresos.	Coordinación Depto. Finanzas/Subdirector Administrativo	Permanentemente
Verificar que los egresos ocurran en la forma programada y así evitar incurrir en gastos excesivos.	Coordinación Depto. Finanzas/Subdirector Administrativo	Permanentemente

ISAF-8f1f9ef5-679a-6a46-309d-6aa43f760eb7

11/1/2022 10:59:57 AM

Informar al director sobre la situación del ejercicio del presupuesto y su relación con el presupuesto autorizado.	Subdirector Administrativo	Permanentemente
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------	-----------------

#### 9.6.6 ADQUISICIONES, CONTROL DE INVENTARIOS Y ASIGNACIONES A USUARIOS RECURSOS MATERIALES.

##### OBJETIVO.

Controlar el inventario de materiales requeridos para la operación de INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES, así como el registro, asignación de resguardos y control de los activos fijos.

Realizar las compras de materiales y equipos que requiere INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES para su adecuado funcionamiento.

##### ESTRATEGIA

Proveer los materiales necesarios para la operación eficiente de INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES mediante la mejora del proceso de compras, el control del inventario y la expedita asignación de materiales, herramientas y equipos a los usuarios.

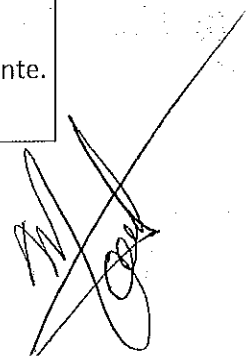
##### METAS:

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	2022
Compras Realizadas	Compras realizadas dentro de los siete días siguientes a su autorización / Compras autorizadas X 100 = %	100%
Importe de activos fijos registrados	Importe de activos fijos registrados / Inventario de activos fijos X 100 = %	100%
Número de resguardos realizados	Número de resguardos realizados dentro de los tres días siguientes a la recepción de materiales, equipos y herramientas / Total de resguardos realizados X 100 = %	100%

LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHAS
Adquisición expedita de materiales, equipos, herramientas y servicios requeridos para la operación universitaria.	Coordinación Depto. de Recursos Materiales, Vigilancia e Intendencia	Permanentemente.

ISAF-8f1f9ef5-679a-6a46-309d-6aa43f760eb7

11/1/2022 10:59:57 AM



Registrar dentro de los tres días siguientes a su recepción los materiales, equipos y herramientas adquiridos por INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES y asignar su custodia o resguardo, al funcionario o empleado correspondiente.	Coordinación Depto. de Recursos Materiales, Vigilancia e Intendencia	Permanentemente.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	------------------

- Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Declaramos bajo protesta de decir verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son propiedad del emisor.

  
 LIC. MARCO ALONSO MARTINEZ RODRIGUEZ  
 DIRECTOR GENERAL